	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **DUBERTH ANDRES ARBOLEDA TOVAR** identificado con C.C. **1.111.777.294** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº SEG-PS-2025-0808

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PERIODISMO EN EL ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES ADSCRIPTA A LA SECRETARIA DE GABINETE DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2025-05-12
ACTA DE INICIO:	2025-05-15
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($12.360.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	12.360.000,00 4.120.000,00 16.480.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	6 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.
PLAZO CON PRORROGA	8 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2025-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar acompañamiento y apoyo en materia de comunicaciones, planeación estratégica y demás acciones de promoción institucional.
Dar cobertura a los eventos noticiosos que se generen y darlos a conocer a través de las herramientas tecnológicas y de comunicación de las que dispone la entidad
Realizar boletines de prensa diarios con base en la información obtenida de las diferentes secretarías y dependencias de la alcaldía distrital.
Mantener la confidencialidad de las actividades publicitarias y periodísticas que realiza la oficina de prensa y comunicaciones antes de ser expuestas al público
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111616-PERSONAL TEMPORAL DE SERVICIO AL CLIENTE
93151509-SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE INFORMACION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **DUBERTH ANDRES ARBOLEDA TOVAR** identificado con C.C. **1.111.777.294** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº SEG-PS-2024-1114

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN, EDICION Y ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y GRAFICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024761090012 EN EL AREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GABINETE DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-08-14
ACTA DE INICIO:	2024-08-14
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	12.000.000,00 0,00 12.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	5 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito. Entiéndase el plazo hasta el 31 de diciembre
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2024-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar acompañamiento y apoyo en materia de comunicaciones, planeación estratégica y demás acciones de promoción institucional.
Dar cobertura a los eventos noticiosos que se generen y darlos a conocer a través de las herramientas tecnológicas y de comunicación de las que dispone la entidad
Realizar boletines de prensa diarios con base en la información obtenida de las diferentes secretarías y dependencias de la alcaldía distrital.
Mantener la confidencialidad de las actividades publicitarias y periodísticas que realiza la oficina de prensa y comunicaciones antes de ser expuestas al público
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111616-PERSONAL TEMPORAL DE SERVICIO AL CLIENTE
93151509-SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE INFORMACION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 27 días del mes de febrero de 2025.

LOURDES CONCEPCION CUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 0001000000000000000 C.C. 1111777294
DUBERTH ANDRES ARBOLEDA TOVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DEL MPIO
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $1.000
0451343401 01/03/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Powered by CamScanner

PACÍFICO HOY

BUENAVENTURA-VALLE

YO, JAVIER SALAZAR RENTERIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL PORTAL INFORMATIVO PACÍFICO HOY.

CERTIFICO:

Que el señor DUBERH ANDRES ARBOLEDA TOVAR, identificado con cedula de ciudadanía 1.111.777.294, estuvo vinculado con nuestra empresa, en calidad de director general desde el 07 de enero del año 2020 hasta el 21 de diciembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los 22 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

JAVIER SALAZAR RENTERÍA

Buenaventura-Colombia- 21 de febrero de 2024

Certificación Laboral

El suscrito Gerente del Noticiero, TV. Noticias, se permite certificar que el Señor, DUBERH ANDRES ANDRES ARBOLEDA TOVAR, se desempeñó como director de noticias en el periodo comprendido en entre el 01 de julio del año 2007 y 30 de noviembre del 2022.

Para constancia se firma en Buenaventura-Valle

Atentamente:

Martin Álvarez

Gerente.

Radio Buenaventura
1240 AM
CARACOL

Buenaventura, 21 de febrero de 2022

LA JEFE DE PERSONAL DE RADIO BUENAVENTURA

CERTIFICA QUE:

Que el señor DUBERH ANDRES ARBOLEDA TOVAR, identificado con cedula de ciudadanía 1.111.777.294, laboró en Radio Buenaventura, como director de noticias desde el 1 de abril del 2019 hasta el 31 de junio del año 2021, desempeñando sus labores a cabalidad.

Se expide por solicitud del interesado.

MARIA HERLINDA LOPEZ MEZA

Radio Buenaventura
1240 AM
CARACOL